APROBACIÓN DE PÓLIZA No. 001

LA DIRECTORA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA,

CERTIFICA:

Que ha impartido su aprobación a las siguientes garantías de cumplimiento No. **CSC-100050214** ante esta entidad estatal, expedidas por la Aseguradora Seguros Mundial por encontrarse constituida de conformidad con las estipulaciones consignadas en el contrato No. 445 de 2024 esta última suscrita entre el **FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA** y el señor **ALEXANDER IVAN REYES AVENDAÑO** identificado con **CC. 1.140.840.134.**

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO No. 494 DE 2019 - CONVENIO 511 EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

VALOR DEL CONTRATO: Para los efectos legales y fiscales, el presente contrato tiene un valor total de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($7.889.475)** incluido IVA y demás costos indirectos y directos asociados al Contrato.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato será por **UN (1) MES.**

ESPECIFICACIONES DE LAS PÓLIZAS:

CONCEPTO	No. PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	**CSC-100050214**	$788.947,50	28/11/2024 HASTA EL 27/06/2025
Calidad del Servicio	**CSC-100050214**	$788.947,50	28/11/2024 HASTA EL 27/06/2025

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2024.

ELJACH DURANTE SAMIRA JULIETH

Firmado digitalmente por ELJACH DURANTE SAMIRA JULIETH

SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE
DIRECTORA GENERAL

Proyectó: Cristian Jimenez Cruz - Abogado Oficina Asesora Jurídica